



## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) GREGORY JOSE ESPINOZA identificado con C.E. 20.486.190, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-19571 y BTE 3463422026 del 12 de mayo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

**TOMEMOS NOTA** Guaduas Cundinamarca  
Mayo 5 / 2026

**DERECHO DE PETICIÓN**  
Dil 23 en y ley 1955/2015

Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.

Comunicado a la opinión pública

Asunto: Solicitud. Pardon (Publico)

Cardinal Saludo yo, Gregory Jose Espinoza Con ID. 10933 y N.U. 1161337. persona privada de la libertad en el Centro Penitenciario Esperanza de Guaduas de Ingen Valezalano con CC. 11.20.486190 me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la publicación del siguiente edicto:

Por Medio de este Manuscrito quiero pedir arrepentimiento por el delito por el cual estoy Condenado y pedir (PERDON PUBLICO) a su país Colombia a las Víctimas, a la Sociedad, a mi familia y principalmente a Dios. Comprometandome a la no repetición de ellas.

Como Último pido Se me tenga en cuenta mi re-socialización, como ha sido estudio trabajo, cultura deporte, Cursos diversos, psicológicos, religiosos y trascendentales preparandome para regresar a la Sociedad

Muchas Gracias

Se Suscribe

Gregory Jose Espinoza  
ID. 10933  
EPMS Guaduas /cund



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY QUINCE (15) DE MAYO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO  
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO